

Atenas, 27 de marzo de 2003

UE-MX 3853/03 (Presse 95)

3.ª REUNIÓN DEL CONSEJO CONJUNTO UE-MÉXICO **COMUNICADO CONJUNTO DE PRENSA**

Atenas, 27 de marzo de 2003

1. El 27 de marzo del 2003, se ha celebrado en Atenas la tercera reunión del Consejo Conjunto establecido por el Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre la UE y México. La Delegación de México ha estado presidida por el Secretario de Relaciones Exteriores, D. Luis Ernesto Derbez. La Delegación de la UE ha estado presidida por D. Anastasios Giannitis, Viceministro de Asuntos Exteriores de Grecia, en su calidad de Presidente del Consejo de la UE. La Comisión Europea ha estado representada por el Comisario D. Pascal Lamy.
2. Las Delegaciones han reiterado que unen a ambas Partes estrechos vínculos históricos, culturales y económicos.
3. Las Partes han procedido a evaluar los resultados del Acuerdo durante sus primeros treinta meses de vigencia y han dado paso a analizar las perspectivas que a corto y medio plazo se abren para sus relaciones bilaterales ante la próxima incorporación de diez nuevos Estados miembros a la UE.
4. En el marco del diálogo político, los Ministros han celebrado los avances logrados hasta la fecha y han intercambiado puntos de vista sobre temas fundamentales de la agenda mundial.
5. La Delegación mexicana ha agradecido a la UE su apoyo a las iniciativas del Gobierno de México para consolidar la democracia y fortalecer las instituciones públicas.
6. Las Delegaciones han manifestado su compromiso común con el Sistema de las Naciones Unidas y la vigencia del Derecho internacional; la promoción de los derechos humanos; la abolición de la pena de muerte; el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente; y la lucha contra la delincuencia internacional organizada.
7. Han recordado que la lacra del terrorismo constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y renovaron su compromiso de combatir todas las formas del terrorismo, con pleno respeto de las normas del Derecho internacional, los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario.

Internet: <http://ue.eu.int/>
E-mail: press.office@consilium.eu.int

8. Las Delegaciones han expresado su firme creencia en el carácter universal de los derechos humanos, poniendo de relieve que éstos constituyen un deber compartido para la comunidad internacional, y se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para potenciar su vigencia mundial.
9. Ambas Partes han destacado la importancia de establecer contactos asiduos entre altos funcionarios la UE y de México, con objeto de intensificar su colaboración y el diálogo político birregional.
10. Las Delegaciones han recordado la importancia de la reciente intervención del Presidente de México ante el Parlamento Europeo.
11. Han destacado la importancia de la Tercera Cumbre UE-América Latina y Caribe, que se celebrará durante el primer semestre del 2004 en la Ciudad de México.
12. En materia comercial, las Partes han examinado el estado en que se halla la aplicación del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM). Los delegados han observado que, de acuerdo con las cifras de importación de ambas Partes, durante los primeros dos años de vigencia del Acuerdo el comercio bilateral creció un 28,3%. Sin embargo, debido a la difícil coyuntura económica mundial, el dinamismo de los intercambios comerciales se ha visto reducido y el comercio bilateral ha disminuido en un 1,7% el año pasado. Las Partes han manifestado su deseo de que, una vez que la situación económica se recupere y se aprovechen plenamente las posibilidades de acceso al mercado ofrecidas por el TLCUEM, el comercio bilateral pueda regresar a las altas tasas de crecimiento registradas anteriormente.
13. El TLCUEM también ha promovido los flujos de inversión y actualmente existen en México más de 5.000 empresas con capital proveniente de la UE. También se observa con optimismo la presencia inversora que las empresas mexicanas empiezan a tener en la UE.
14. La reunión del Consejo Conjunto ha sido, al mismo tiempo, ocasión para intercambiar opiniones sobre las conversaciones comerciales multilaterales, con miras a la Quinta Reunión Ministerial de la OMC que se celebrará en la ciudad mexicana de Cancún en septiembre de 2003. La UE ha informado asimismo a sus socios mexicanos de las nuevas posibilidades de comercio e inversión bilaterales que brindará un mercado europeo ampliado a raíz de la adhesión de los diez nuevos Estados miembros.
15. Las Partes han examinado el estado general de los asuntos comerciales bilaterales y han valorado positivamente el trabajo realizado durante el último año por los órganos técnicos previstos en el Acuerdo con el objetivo de garantizar el desarrollo de los flujos comerciales y la intensificación de la cooperación administrativa. En ese sentido, han reiterado la importancia de cumplir los compromisos comerciales adquiridos en la reunión del Comité Conjunto de octubre de 2002.
16. Asimismo, ambas Partes han reiterado su intención de mejorar las condiciones para el comercio bilateral y promover las relaciones entre empresas mexicanas y europeas, en especial entre las pequeñas y medianas empresas. Para lograr este objetivo, contarán también con el respaldo de proyectos de cooperación económica que se hallan actualmente en proceso de definición.

17. En lo relativo a los asuntos de cooperación, ambas Delegaciones han expresado su satisfacción por la conclusión y puesta en práctica del marco jurídico bilateral: el Convenio Marco de Financiación y el Memorándum de Entendimiento sobre las orientaciones plurianuales de cooperación.
18. Han examinado los avances en la puesta en práctica de los proyectos de cooperación en cuatro vertientes prioritarias: desarrollo social y reducción de la desigualdad; cooperación científica y técnica; crecimiento económico; y consolidación del Estado de derecho y apoyo institucional. Se han congratulado por los resultados de las misiones técnicas de preparación de estos programas.
19. La Delegación mexicana ha presentado a la Comisión Europea un proyecto de cooperación en materia de derechos humanos que tiene como finalidad incorporar normas y estándares internacionales a las políticas mexicanas, en el marco del diálogo que mantiene con la sociedad civil una comisión intersecretarial.
20. Las Partes se han felicitado por el avance de las negociaciones sobre un acuerdo en materia de ciencia y tecnología que permitirá la participación de investigadores mexicanos en todos los ámbitos del Sexto Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración. También han acogido favorablemente la organización por el CONACYT y la Comisión Europea de un seminario de promoción de dicho Programa entre la comunidad científica mexicana, que se celebrará durante la primera semana de abril en la Ciudad de México.
21. En lo tocante a la cooperación regional, las Delegaciones han examinado las características y el contenido de los diversos programas horizontales de la Comisión Europea: Alban, Alfa, Al-Invest, Alis, Allure, Atlas, Derechos Humanos, ONG y Urbal. Han resaltado la importancia de dichos programas para la cooperación actual y futura, destacando el alto grado de participación de México en los mismos.
22. Por lo que respecta al "Plan-Puebla-Panamá", se ha confirmado la intención de los países miembros del Plan de organizar en Bruselas una conferencia de divulgación durante el presente año.
23. Ambas Partes han destacado la importancia y el éxito del Foro de Diálogo con la Sociedad Civil, celebrado en Bruselas en noviembre de 2002. Han puesto de relieve que dicho Foro contribuyó a fortalecer este proceso de diálogo y han resaltado la importancia de continuarlo, lo que supone organizar una nueva reunión en México.
24. Por último, han acordado que la tercera reunión del Comité Conjunto UE-México se celebre en Bruselas durante la segunda mitad del presente año y que la próxima reunión del Consejo Conjunto UE-México se celebre en la Ciudad de México durante el primer semestre de 2004, paralelamente a la Tercera Cumbre UE-América Latina y Caribe.